

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.  
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregado su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, numero 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4217. DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 8 DE JUNIO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 2

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un decreto de la presidencia del Poder ejecutivo que dice así:

«Atendida la avanzada edad del conserjero de Estado cesante D. Antero de Echarri y Ciga, accediendo á sus deseos y en consideracion á sus buenos servicios, el Poder ejecutivo ha tenido á bien declarararle jubilado con el haber que por clasificación le correspondía.»

Mañana desde las diez á las dos de la tarde, satisfará la caja de Depósitos el cupon vencido en 1.º de enero último de los efectos públicos y del Tesoro depositados en la misma, y cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 001 al 3114 inclusive.

Se ha expedido carta de sucesion directa con el título de conde de Santiago á D. José Falguera y Lassa.

Se ha mandado expedir carta de sucesion con el título de marqués de Spinola, sin perjuicio de tercero de mejor derecho al presbítero C. Marcelo Spinola y Maestre.

Las observaciones meteorológicas de ayer son las siguientes:

Horas.	Altura barométrica.	Termómetro.	Dirección del viento.	Estado del cielo.
6 m.	713,23	18,8	E.	Despejado
9 idem.	712,31	23,3	E.	Idem.
2 dia.	712,19	31,3	E.	11 calina
8 tarda.	711,16	33,4	N. E.	Idem.
8 idem.	710,70	32,0	S. S. E.	Idem.
9 noche.	710,37	23,2	N. N. E.	Despejado

Ayer, segun los partes recibidos, no llovió en ninguna provincia de España.

## SEGUNDA EDICION.

El Sr. Olózaga ha recibido el siguiente telegrama:

Albacete 6, á las dos y treinta minutos de la tarde.—Madrid 6 de junio, á las dos y cincuenta y ocho minutos de la tarde.—Excmo. Sr. D. Salustiano Olózaga.

ga.—El partido monárquico-democrático de la provincia de Albacete, espontáneamente ha asistido en ordenado e inmenso concurso á la promulgacion de la Constitución, que ha tenido lugar, asociándose con entusiasmo á esta solemnidad nacional. El comité, en nombre del mismo, felicita á V. E. y á los demás dignos diputados é individuos de la comision de Constitución, por haber convalidado en ella todos los derechos que, bajo la forma monárquica, son indispensables para el afianzamiento en España de la verdadera libertad.—Saavedra.—Escobar.—Quijada.—Cortés.—Vicent.—Seruán.»

Dice un periódico de hoy: «Es positivo que en Sigüenza se conspira; es cierto que se trabaja contra la libertad; es cierto que en el seminario se han hallado 7000 cartuchos, 4 000 cápsulas de usil, un carabina, sables y algunas botas. Aunque el gobernador de Guadalajara no pudo hallar estas pruebas en el poco tiempo que estuvo en dicha ciudad, sus disposiciones han dado á conocer que no era vano haber tenido aviso de la conjuracion permanente que existía en aquella población. Se han hecho algunas prisiones. Que diga ahora los diarios neos que los carlistas no conspiran.»

En el presupuesto del ministerio de Hacienda, repartido á los señores diputados con el Diario de Sesiones, hallamos explicado el pensamiento del Sr. Figuerola respecto á la organizacion provincial.

Dice el señor ministro que los jefes económicos estarán caracterizados suficientemente, lo cual supone que se les dará la categoría de jefes de administracion de 2.ª, 3.ª y 4.ª clase, creándose, por decirlo así, las modernas intendencias.

La economía de tres millones y medio que supone el Sr. Figuerola en este servicio, se obtiene en la reduccion de algun personal y una parte del material; en la reduccion y simplificacion de cuentas y en la supresion de los servicios que hoy se desempeñan por duplicado.

Con este cambio de forma y las nuevas instrucciones respecto á la contabilidad de la Hacienda y del Tesoro, puede hacerse sin gran quebranto aquella importante economía.

El consejo de ministros presidido por el emperador de Rusia ha resuelto la cuestion de reanudar las relaciones con la Corte de Roma en sentido negativo. En su consecuencia, se ha prohibido á los obispos católicos del imperio acudir al concilio ecuménico.

Leemos en el Gaulois recibido hoy en Madrid:

«A consecuencia de los deseos del emperador relativamente á la restauracion rrbónica en la persona del príncipe Alfonso, el Sr. Mercier de Lostende ha tenido el 2 del actual una larga entrevista con el general Serrano, jefe del Poder ejecutivo español.

Ignoramos el resultado de esta conferencia, pero todo nos hace creer que el general Serrano habrá contestado un non possumus á las discretas gestiones del embajador de Francia en Madrid.»

Esta noticia es la que desmiente hoy un telegrama de la Agencia Havas.

La Gaceta de los caminos de hierro, correspondiente al domingo 6 del actual, publica y apoya una carta, suscrita por un empleado de ferro-carriles, acerca de la importante cuestion del impuesto de 3 por 100 sobre los sueldos de los empleados de toda clase de empresas. La carta, que está escrita con dignidad y templanza, pero con una conviccion profunda de la inconveniencia del impuesto, señala las consecuencias á que conduciría su realizacion, con especialidad respecto de los empleados de ferro-carriles, cuya situacion especialísima en esta cuestion se describe con notable acierto.

La aparicion de este documento ha coincidido con la noticia que dimos el sábado último, anunciando que la seccion de Hacienda de la comision de presupuestos no admitia la contrbacion de que se trata.

Como representante del ayuntamiento popular de Ciudadela de Menorca, de los voluntarios de la Libertad, comité y círculo liberal, asistió á la promulgacion de la Constitución el canónigo don Camilo Mojon.

Ha sido destinado al ejército de la isla de Cuba el capitán de infantería de reemplazo D. Ricardo Ruiz.

## TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 7 (por la noche). Resultados definitivos de las elecciones de Paris.

En la segunda circunscripcion, el Sr. Thiers ha sido elegido por 15312 votos; el Sr. Derinch le ha obtenido 9382 votos y el Sr. D'Alton Shée 5741.

En la quinta circunscripcion, el señor Garnier Pagés ha sido elegido por 19474 votos contra 1481 dados á Raspail.

En la sexta circunscripcion, el señor Jules Ferry ha sido elegido por 16723 votos contra 13938 dados al Sr. Cochin.

En la sétima circunscripcion, el señor Julio Favre ha sido elegido por 18350 votos contra 14761 dados al Sr. Henri Rochefort.

Paris 7 (á las once de la noche.) Esta noche se han hecho unas 40 prisiones á consecuencia de una manifestacion en el patio de la casa del periódico «Le Rappel.»

Resultados conocidos de los balotajes de provincia. En Nantes, el Sr. Gardin, candidato oficial, ha sido elegido.

En Marsella el Sr. Gambetta ha sido elegido por 12365 votos contra 5604 dados al Sr. de Lesseps.

En Rouen, el Sr. Desseaux (demócrata) ha sido elegido por 11936 votos contra 11450 dados al Sr. Poyer Querier.

En Lille, el Sr. Boduin (de oposicion) ha sido elegido por 14439 votos contra 11335 dados al Sr. Delyanin.

En el Havre, el Sr. Lecesse (radical) ha sido elegido por 15788 votos contra 11911 dados al Sr. Anceel.

En Dieppe, el Sr. Estancelin (de oposicion) ha sido elegido por 14228 votos contra 11727 dados al Sr. Ledie.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes: 3 por 100 español exterior á 30 1/2. El 3 por 100 francés, á 71-45. El 4 1/2 id., á 102-50.

Los consolidados ingleses quedan á 92 3/8 á 1/2. Londres, 7. Paris, 7. No tiene fundamento alguno el ru-

mor de que se hace eco el periódico el «Gaulois» respecto de que el Sr. Mercier haya dado en Madrid pasos en favor de la candidatura del ex-príncipe Alfonso.

El Sr. Mercier no ha dado ningun paso. El gobierno francés continúa absteniéndose de toda ingerencia en los asuntos de España.

Paris, 7 (á las ocho y veinte de la noche). Los resultados de las elecciones, conocidos hasta ahora, hacen considerar como ciertas las elocuciones de los Sres. Garnier Pagés, Thiers, Ferry y Jules Favre.

En la segunda circunscripcion son conocidos los resultados de 16 secciones. El Sr. Thiers ha obtenido 10747 votos, el Sr. Derinch 6935 y el señor D'Alton Shée 2938.

En la quinta circunscripcion son conocidos los resultados de cinco secciones. El Sr. Garnier Pagés ha obtenido 5393 votos contra 2327 dados al señor Raspail.

En la sétima circunscripcion son conocidos los resultados de 17 secciones (áltan seis). El Sr. Jules Favre ha obtenido 13373 votos contra 10747 dados al Sr. Henri Rochefort.

Paris 8. Ayer, hácia las once de la noche, un grupo de unos cincuenta individuos pasó por el boulevard Montmartre gritando ¡viva Rochefort! y cantando la Marsellesa.

Ha habido un ligero tumulto y se han hecho algunas prisiones.

De cuarenta segundas elecciones de los departamentos conocidas hasta ahora, han sido nombrados diez y seis candidatos oficiales y veinticuatro de oposicion ó independientes.

Thiers no ha sido elegido en Finisterre, ni Jules Simon en el Herault.—Havas.

Hoy á primera hora se dió por casi completamente arreglada la cuestion de divergencias de que hablamos en nuestro número de anoche.

Como resultado de las conferencias celebradas anoche por varios jefes de la union liberal con los generales Prie y Serrano y de otra entrevista habida entre los Sres. Frim, Rivero y Bocerra en

noche he encontrado la puerta y la ventana abiertas de par en par. —¿Pero aquel retrato? ¿aquel retrato que yo he visto?—Interrumpió vivamente Armando,—porque, en fin, yo no he soñado.

Fulmen estaba pensativa. Tomó la mano del joven. —Escuchad,—dijo,—habéis dudado de mí un momento, ¿dadais todavía?

—No,—dijo espontáneamente,—bien veo que sois franca.

—Pues bien,—repuso Fulmen,—¿queréis que os dé un consejo?

—Hablad... —Entrad en vuestra casa, olvidad momentáneamente esta mujer enigma, y dejadme el cuidado de desembrollar toda esta intriga; y de penetrar este misterio. Alro me dice que esa mujer que parece huirs tiene sobre vos proyectos terribles.

—Estais loca,—dijo Armando sonriendo. —Tal vez.

—¿Qué puede querer hacer de mí? —¿Eh! ¿lo sé yo?—dijo Fulmen,—pero lo que sí sé, es que mis presentimientos no me engañan jamás, y me dicen que os sucederá alguna desgracia.

La voz de Fulmen estaba conmovida y triste. Armando no pudo menos de estremecerse.

—¡No importa!—murmuró,—yo la amo... ¡y quiero volverla á ver!

—¿Pues bien!—dijo Fulmen,—¿queréis obedecerme todavía? —Os obedeceré.

—¿Ella os ha dicho: «Volved mañana á las ocho?» —Sí.

—¿Y vos ireis? —¡Claramente!

—¿Yo iré con vos? —¡Vos!

—¿Yo? —¡Pero eso es imposible!—esclamó Armando.

—¡Oh!—dijo Fulmen,—estad tranquilos, yo no entraré... Permaneceré acurrucada en el tejado.

que no me atrevo ya á entrar en mi cuarto despues de lo que me ha sucedido ayer.

—¡Ah! es justo,—dijo Fulmen,—todavía no nos habeis dicho lo que os ha sucedido. Veamos, vuestra aventura va tal vez á esclarecer todas estas tinieblas.

—Habitualmente,—dijo el Sr. Federico Dulong,—yo salía á las ocho y me dirigía tranquilamente al café Tabouret, donde jugaba al dominó y al billar hasta las once. Pero ayer, en el momento que llegaba al ángulo de la calle de Vaugirard y me disponía á pasar por delante del Odéon, se me presentó un hombre y me entregó un billete. Me acerqué á un reverbero y leí lo que sigue:

«Una amiga antigua ruega al Sr. Federico Dulong, á quien desearia volver á ver, si á al portador de este billete.»

Creí en una de esas aventuras como mil veces nos han sucedido en el barrio. Iba á contestar al mandadero que un negocio importante... ya sabéis... cuando me dijo con las señales del mas profundo respeto:

—«El cupé de la señora os espera en la plaza del Odéon.»

—«El cupé de la señora! ¡Oh, oh!—me dije,—esto es ya diferente.»

Seguí, pues, al mandadero, y encontré un cupé azul de cielo, tirado por dos magníficos caballos, y cuyo estribo estaba bajado. Un lacayo con librea me abrió la portezuela, y el mandadero se alejó. Subí al cupé. El lacayo me dijo entonces:

«El caballero me permitirá me coloque á su lado, porque tengo algunas noticias que darle.»

—«Como queráis,—contesté.»

«El cupé partió.»

«El lacayo levantó los cristales, que con gran asombro mio estaban deslustrados, lo que hizo que yo no supiera adónde me conducían. En seguida sacó un pañuelo de su bolsillo y me dijo:

«Es preciso, si el señor quiere ver á la señora, que consienta en dejarse vender los ojos.»

«Encontré la proposicion bastante original, y consentí en ello. Yo habia leído historias como éstas en las novelas.»

—«Pasemos,—dijo Fulmen.—¿Y despues?»

«El cupé rodó cerca de veinte minutos, despues se detuvo. El criado me dijo:

«Si el retrato de la Dama del guante negro.

—«Otro nombre que oigo por la primera vez, y un nombre raro por cierto.

Estas palabras, pronunciadas lo mas naturalmente del mundo, acabaron de trastornar la imaginacion de Armando.

Su furor calmado por un momento, apareció de nuevo:

—«¡Vaya, caballero!—esclamó,—¿vos burláis de mí?»

—«¡A fé mia, caballero!—contestó Federico Dulong, voy á haceros la misma pregunta. Jamás os he visto, entráis en mi casa no sé cómo; venís á hablarme de una ballarina que no conozco; tomáis conmigo el tono de un juez de instrucción... y...»

Armando abrió la caja y sacó las pistolas, que montó con calma.

—«¿Qué hacéis?—esclamó el estudiante.

—«Me preparo á saber la verdad.

Entonces se esparió por el semblante del joven una palidez nerviosa que indicó al estudiante la resolución en que estaba Armando á matarle si no respondía categóricamente á sus preguntas. Pero el estudiante era valiente y poseía una sangre fria perfecta.

—«Venís á asesinarme?—preguntó.—Os prevengo, caballero, que tengo diez y siete suelos en mi casa, que vivo en casa amueblada, que mi único frac negro está en el Monte de Piedad, y que vais á vertier bien inútilmente mi sangre. Soy mas pobre que Job. Tenia diez francos en el bolsillo de mi chaleco; me los han robado esta noche.

Estas palabras, articuladas en un tono á la vez melancólico y burlesco, produjeron en Armando mas efecto que si el estudiante le hubiese tenido miedo ó se hubiese encolerizado.

Volví á poner las pistolas sobre la mesa.

—«Veamos, caballero,—dijo,—vos estais loco si me creéis capaz de asesineros, y sobre todo de robaros. Vengo á pedirlos una explicacion categórica y quiero obtenerla, aun cuando debiera emplear la fuerza.»

—«Estoy pronto á dároslos de buena voluntad, caballero.

—«Decidme, pues, ¿dónde está ese retrato?»

—«Per... yo no he tenido jamás retrato...»

—«¡Comió! ¡gall!... bajo aquellas cortinas?...»

—«¡Jamás!...»

—«Yo no he soñado, sin embargo, esta noche...»

—«¿Cómo?—dijo el estudiante.

—«Sí, esta noche, al venir aquí...»

—«¿Habeis venido esta noche aquí?»

—«Sin duda.

—«¡Ah!—esclamó el estudiante dándole una palmada en la frente,—es para vos para quien yo cedo mi cuarto, desde hace quince dias, ¿desde las ocho hasta las doce?»

—«Para mí... desde hace quince dias... todas las noches...—repitió Armando con voz ahogada...—¡ah! ya comprendo... ó por mejor decir no... no comprendo...»

—«Veamos, caballero,—dijo el señor Federico Dulong, que habia encontrado toda su lucidez de espíritu,—decididamente hay alguna equivocacion entre nosotros. Busquemos la luz... ¿Vos habeis venido esta noche aquí?...

—«Sí,—dijo Armando.

—«¿Pero con quién?... ¿Pero cómo?»

—«Solo, con la ayuda de una llave que me ha dado Fulmen.

—«Es est año! yo no conozco á Fulmen... ¿Y habeis venido solo?»

—«Solo.

—«¿Pero con qué objeto? ¿para qué? Hablad.

—«He abierto esta ventana.

Y Armando indicaba la ventana con la mano.

—«¿Y luego?»

—«He saltado al tejado y he llegado á la ventana de la casa vecina.

—«A fé mia, caballero,—dijo el estudiante,—habeis tenido valor; el tejado está muy inclinado.

—«He subido á la ventana, la Dama del guante negro ha venido á abrirme...»

—«Pero en fin, ¿quién es la Dama del guante negro?»

—«Esa dama cuyo retrato estaba en vuestra casa esta noche... allí... debajo de las colgaduras.

—«¡Todo esto es extraño!

Y el estudiante miraba atentamente á Armando y comenzaba á preguntarse si no hablaban con un verdadero loco escapado de su jaula.

Armando adivinó la expresion de aquella mirada, y quedó convencido de la buena fé del Sr. Federico Dulong.

—«Caballero,—le dijo,—comienzo á creer que todas las esplicaciones del mundo no vendrian á purar entre nosotros á ningun resultado, si un tercero, que se halla mezclado en este asunto, no:

la presidencia de las Cortes, dábale hoy como cosa segura que quedaban los ministros progresistas que formaban parte del Poder ejecutivo, saliendo, si acaso, el señor Figuerola, cosa que no tenemos por probable; quedan lo para los unionistas las carteras de Estado y Gracia y Justicia, y la de Ultramar para un demócrata. Pero como los demócratas parecen decididos á no aceptar puesto en el nuevo gabinete sino á condición de ocupar dos carteras, de aquí el que se insiste en creer que el Sr. Echegaray reemplazará al Sr. Figuerola, y entre el Sr. Martos en Ultramar.

Pero aun no está resuelta esta cuestión á la hora en que escribimos, y por consiguiente puede decirse que si bien la avenencia entre progresistas y unionistas es un hecho, falta dar solución á la participación que ha de darse á los demócratas. Estos siguen asegurando, como lo han hecho los unionistas, que con carteras ó sin ellas continuarán presionando su apoyo á la situación.

El enfriamiento que ayer sufrió la cuestión de regencia y por lo tanto el perfecto acuerdo entre las distintas fracciones de la mayoría, se ha explicado en algunos círculos políticos, atribuyéndolo á gestiones de los unionistas que en vista del deseo, ya casi realizado de los progresistas, de que continúen en el poder los ministros de sus opiniones, se creen á su vez con derecho para obtener que el Sr. Romero Ortiz permanezca también en el gabinete, aun después de reconstituido.

Ha sido nombrado administrador de la aduana de la Junquera D. Jacinto Viana, oficial de tercera clase de la dirección de Contribuciones, que figura en el escalafón peticional de Aduanas.

Se ha nombrado administrador de la aduana de Canfranc á D. Fernando Sepúlveda, inspector de aduanas en los ferrocarriles de Santander; y para esta plaza á D. Demetrio Delgado, oficial de tercera clase de la dirección de Contribuciones, que figura en el escalafón peticional de Aduanas.

Anoche se reunió la minoría republicana en la séptima sección del Congreso y acordó combatir enérgicamente la regencia.

Al efecto hablarán en enmiendas y consumiendo turnos, los Sres. Figueras, Cañal, Soler, Abarzuza, Sanchez Ruano, Garrido, Pastor y Landero, Maisonnave y otros que no recordamos en este momento.

Han sido nombrados: alcaide de la aduana de Valencia, D. José Jerro; de la de Irun, D. Vicente Lopez Zapata, y de la de Cartageia, D. José Miravalles.

Ha sido aprobado el reglamento de las comisiones de reserva del arma de caballería por el que se crean veinte comisiones en las capitales siguientes: Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Cuenca, Guvialajara, Córdoba, Sevilla, Badajoz, Cáceres, Valencia, Albacete, Zaragoza, Huesca, Granada, Jaén, Salamanca, Zamora, Palencia, Burgos y Logroño.

El personal de cada comisión se compone de un teniente coronel, jefe, un comandante, jefe de detall, dos capitanes; tres tenientes ó alféreces; un sargento primero; dos id., segundos, y dos soldados.

Esta madrugada se ha recibido en Madrid un despacho telegráfico fechado en la Habana á las doce del día de ayer.

Por él se sabe que reinaba allí la tranquilidad material. El espíritu de los voluntarios era excelente en favor de España y de su gobierno. El segundo cabo, Sr. Espinar, cree inútil que se envíen allí fuerzas, además de que la estación es la menos á propósito para el envío de tropas.

Una de las proposiciones de gran interés para los pueblos, cuya lectura autorizaron ayer las secciones, es la siguiente que se refiere á los bienes de propios, valldios y aprovechamiento:

Artículo 1.º Los bienes de propios, los valldios y los de comun aprovechamiento que restan por vender y las fincas declaradas dehesas boyales se repartirán á censo reservativo entre los individuos de la clase necesitada de los pueblos á que pertenecen.

Art. 2.º Para llevar á efecto esta disposición, los ayuntamientos instruirán expediente que se elevará á la aprobación de la diputación provincial, y obtenida esta se ejecutará el reparto con entera igualdad.

Art. 3.º El importe de los censos así constituidos y sus réditos correspondrán al caudal del municipio, destinados por consiguiente á cubrir sus cargas.

Art. 4.º Se declaran válidos y subsistentes los repartos á censo de terrenos de las clases referidas en esta proposición de ley, que hubieran sido ordenados por las juntas revolucionarias creadas á consecuencia del pronunciamiento de setiembre último; los cuales se legalizarán elevando á la aprobación de la diputación provincial los respectivos expedientes.

Art. 5.º Luego que la ciudad de aprobación recatiza, las municipalidades procederán á otorgar á los censatarios las escrituras de enajenación.

Art. 6.º Para la mejor ejecución de esta ley, el Poder ejecutivo publicará la debida instrucción.

Palacio de las Cortes de mayo de 1869.—Juan Andrés Bueno.—Gregorio García Ruiz.—José Moreno Nieto.—Fernando Montero de Espinosa.—Joaquín

de Peralta.—Luis María Toscano.—Joaquín Bueno.

Se ha concedido el retiro al teniente coronel graduado comandante de caballería, D. José Vidarte.

Terminados en la dirección de Aduanas los exámenes de aspirantes á ingresar en la carrera peticional de dicha renta, han sido aprobados:

Los señores don Luis Monge, Orenco Píera, Modesto Javiloy, Joaquín Bonicio, Manuel Ruiz Castillo, Rodolfo Sanchez Roda, Francisco Díaz Cantillo, José Ferreiro, Evaristo Oliver, Luis Utor, Eduardo de Salazar, José Alfredo Alvarez de Toledo, Jaime Suau, Juan Luciano Copen, Luis Armijo, Jacinto Corominas, José Cuervo, José María de la Torre, Rafael Martín, Severiano González, Francisco Coll, Alejandro Gutiérrez del Prado y Miguel Roda.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion de hoy martes 8 de junio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Abierta la sesión á la una y media de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. CAPARRÓS apoyó una proposición de ley concediendo indultos de diferentes grados á los que sufran penas impuestas por los tribunales á fin de celebrar el fausto suceso de la promulgación del Código político fundamental de la monarquía española.

El señor ministro de FOMENTO contestó que el gobierno se asociaba al pensamiento del indulto, tanto por lo que en sí entrañaba, cuanto por encamiarse á celebrar el gran acontecimiento político de la promulgación constitucional; pero el gobierno si aceptaba en principio la idea del indulto, no podía aceptar de igual manera la estension de los indultos en la medida que proponía el Sr. Caparrós.

Así pues, expresó su deseo de que el señor Caparrós retirase la proposición, asegurándole que el gobierno se apresurará á presentar, sobre este punto, un proyecto completo.

El Sr. CAPARRÓS rectificó, abogando nuevamente porque en primer término se indultase á los que por delitos leves están en los presidios sufriendo los rigores del Código que castiga con seis años de presidio al que roba un pan para dar de comer á sus hijos y deja en libertad, después de cinco días de cárcel, al que lo hurta y se lo come desde luego.

Y terminó retirando la proposición. El señor ministro de FOMENTO dió gracias al Sr. Caparrós, y aseguró que el gobierno llevaría en breve á las Cortes el proyecto de indulto.

Por lo demás, recordó que no era

exacto que por el delito que citó el señor Caparrós se arrojará á nalle á presidio.

El Sr. SERRAOLARA apoyó una proposición para que desde luego se declarasen vigentes algunas partes del proyecto de reforma del código civil que presentó últimamente el señor ministro de Gracia y Justicia.

El orador estendióse en consideraciones sobre la conveniencia de que desde luego, y una vez publicada la Constitución, donde se declaran los derechos individuales, se rebajase la edad de los años á los 21, como la en que deben adquirirse todos los derechos políticos.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que el gobierno no tenía inconveniente en que se aceptase la proposición, siempre que pasase á la comisión que entiende en la ley electoral.

Y las Cortes lo acordaron así.

Se leyó la proposición de ley de regencia.

El Sr. OLOZAGA dijo que creía inútil enunciar la conveniencia del proyecto, porque en el ánimo de todos los señores diputados estaba el aceptarlo como único remedio que venia á poner término á una interinidad, tras la cual aparecía ya algo que caracterizaba la monarquía, institución votada por las Cortes en una Constitución que acababa de promulgarse con el entusiasmo y el orden mas admirable en la capital y en España toda.

La representación de la monarquía era indispensable, y como ahora no se podía pensar en elegir un monarca, dijo que nada mas á propósito, hasta elegirlo, que establecer la regencia.

Puesto que la regencia venia á ser el intermedio entre la dinastía que se fue y la que haya de venir, ocupóse el orador en explicar lo que la regencia significaba y en abogar porque la regencia fuese única.

Respecto á atribuciones del regente, era natural que fueran las propias del monarca que era el poder ejecutivo, si bien no eran tantas hoy porque las Cortes Constituyentes, mientras lo sean no pueden perder el carácter de soberanas. Por esta razón se decía que las Cortes tenían el derecho de sancionar las leyes y la de suspenderse ó disolverse.

En cuanto á la persona que la opinion desahaba creía que no habia para qué hablar de ella, porque su carácter, sus antecedentes y sus servicios á la revolución eran bien conocidos.

Y terminó expresando su esperanza de que las Cortes la tomarian en consideración.

Y fué tomada en consideración, pasando á las secciones para el nombramiento de la comisión.

ORDEN DEL DIA.

Interpelacion sobre los actos del gobernador de Lérida.

El Sr. CASTEJON rectificó brevemente, defendiendo al partido republicano

de Lérida de los cargos que le dirigió el Sr. Sagasta.

El Sr. CASTECAR rectificó, reivindicando sus actos en favor de la revolución citando cuiles fueron sus actos en 1864, en 1866 y en 1868, cuando siempre acudió de los primeros retirándose de los últimos. Verdades que en cambio el día del triunfo no acudió á pedir embajadas ni á reclamar puestos en la administración.

Lamentóse de que las amargas quejar hijas del dolor que se siente en el destierro; quejas depositadas en el seno de la amistad, á orillas del Sena, hubieran servido al Sr. Sagasta para lanzarlas al rostro despues del triunfo. Esas confianzas no creía que el Sr. Sagasta tenía derecho para traerlas á las Cortes.

En cuanto á si él pensó en D. Fernando de Portugal, dijo, que sí; pero fué para designarle con el título de D. Fernando el imposible, porque no lo creyó posible, á pesar de que los republicanos, teniendo en cuenta lo sucedido en Italia y Prusia, no hubieran rechazado ese rey si por su iniciativa se hubiera hecho la revolución.

Citó lo que ocurrió en diferentes reuniones de progresistas y su negativa á aceptar la solución monárquica; negativa por la cual no volvió mas á aquellas reuniones.

Leyó varios párrafos de diarios, escritos por el orador, en los que se declaraba que era imposible la candidatura de la casa de Portugal.

Y terminó censurando la conducta del gobernador de Lérida.

El Sr. RAMOS CALDERON habló para una alusión personal, asegurando que siempre el Sr. Castelar fué partidario de la republica, pero que desde su viaje por Suiza creció su amor por la republica sin que jamás le hubiera visto titubear en su creencia republicana.

El Sr. ministro de la GOBERNACION comenzó por recordar los diarios ataques de que habian sido objeto los actuales ministros, á los que se les deia que no habian hecho nada, ni tenian significacion ni importancia, para justificar la razón con que se veian obligados á contestar en el tono y de la manera que se le hablaba.

Recordó que dijo que el Sr. Castelar no habia sido nunca republicano federal, y esto lo sostenia, así como que siempre fué republicano, si bien en ocasiones lo fué platónicamente.

En cuanto á lo que el orador habia hecho, bastaba recordar sus constantes trabajos en pro de la revolución, sus desprecios á grandes posiciones, sus tareas de obrero para llegar á donde al fin llegó su patria. Mientras esto hacia, el Sr. Castelar hallaba fácil recompensa á sus trabajos para América, y luego se paseaba por Suiza, para querer traernos

está presente. Tened la bondad de seguirme á su casa.

—Pero quién es ese tercero en discordia?

—Es Fulmen.

—En hora buena, caballero, estoy pronto á seguivos, pues comienzo á perder la cabeza.

Y el estudiante se levantó y buscó su gorra.

—Dispensareis mi traje,—dijo,—y no os dará vergüenza el ir conmigo, ¿no es verdad? Estoy sucio como un perro de aguas, y no tengo mas pantalon que este.

—Venid, caballero,—dijo Armando,—tengo abajo mi carruaje, y apenas es de día...

—Teneis un carruaje... ¡diabli!—murmuró el pobre estudiante, que vivia con cien francos al mes... ¡qué lujo!

Y siguió á Armando.

Bajaron la escalera, encontraron el cupé junto á la acera y Armando dijo á su groom:

—Avenida de Marbeuf, á casa de Fulmen.

X.

Durante el trayecto de la plaza de la Estrapade á la avenida Marbeuf, Armando y el Sr. Federico Dulong, volvieron á entablar su conversacion en el punto que la dejaron al bajar del cuarto del estudiante; es decir que este último contó entonces á su interlocutor las cosas extrañas que oirá el lector.

—Yo no he sido siempre tan pobre como lo soy ahora,—dijo el estudiante,—y era un tiempo en que no hubiera vivido con cien francos al mes. He tenido mi pequeña herencia; á los veinte años, me he comido, dispensadme la palabra, unos cien mil francos en a guano meses.

—¡Ah!—dijo Armando, que no sabia á dónde queria ir á parar el estudiante.

Este repuso:

—En aquella época, en el tiempo de mi esplendor, conocí una elegante del mundo galante. Se llamaba Blidah y habia sido echada á la calle por un millonario, el marqués Emmanuel de Courny, que lo habia dado un palacio y caballos.

—Yo conozco á Blidah,—dijo Armando,—es una mujer madura; lo menos tiene treinta y cinco años.

—Esa misma... se ha zampado mis cien mil francos en seis meses. Pero es

aun una mujer encantadora; tiene rentas y buen corazon. Le ha quedado cierta pasión por mí, y viene á verme algunas veces en coche, y come conmigo, á treinta y dos sueldos, en casa de Flicoteaux.

—Pero, caballero...—dijo Armando.

—Aguardad, pues,—dijo el estudiante;—vais á ver... Una mañana, hace quince días, Blidah ha venido á verme.

—Vengo á almorzar con mi viejo: es una palabra de amistad entre nosotros.

—En mala ocasión,—he contestado, —no tengo un céntimo.

—No seas tonto,—me ha dicho,—voy á prestarte un luis, á fin de mes me lo devolverás.

Entonces hemos ido á casa de Rysbec; ha hecho subir pomad embotella. O, y cuando bebo pomad hago lo que quieren los demás. Me pedirian vuestra cabeza y yo la concederia sin escrupulo.

Armando no pudo menos de sonreirse.

El estudiante continuó:

—Entonces, cuando he estado borracho, Blidah me ha propuesto alquilarme mi cuarto tres horas cada noche, de ocho á once. Me ha contado una historia y me ha dicho que era para una de sus amigas que era vigilada... en fin, ya comprendéis.

—Es decir,—interrumpió Armando, que ya no dudaba de la buena fé del estudiante,—que comprendo que habeis sido victima como yo de algun chasco cuyo motivo no puedo explicarme.

—¡Oh! vais á ver,—dijo el Sr. Federico Dulong.

Pero en aquel momento paraba el coche á la puerta del pequeño palacio de Fulmen.

—Todo va á explicarse,—murmuró Armando echando pie á tierra,—venid.

El estudiante le siguió.

Sea que hubiesen recibido órdenes, ó que ya considerasen á Armando como el dueño futuro de la casa, las gentes de Fulmen no vacilaron en conducirle al cuarto de la bailarina, á pesar de la hora intempestiva.

Fulmen estaba ya levantada.

Armando la encontró envuelta en una bata de color de perla con vivos encarnados; los pies apoyados en los morrillos de la chimenea; los cabellos envueltos en un pañuelo de seda y en un estado de inquietud y casi de enfado que le probó que no habia dormido en toda la noche.

—¡Por fin,—dijo al ver entrar al joven.

—Señora,—la dijo Armando,—os traigo al Sr. Federico Dulong, que, segun parece, no os conoce.

Y Armando pronunció estas palabras con cierta ironía.

—Es cierto,—dijo Fulmen simplemente,—pero yo le conozco.

—¿Vos me conocéis, señora?—esclamó el estudiante sorprendido y saludando hasta el suelo, deslumbrado por la hermosura de Fulmen.

—Es decir que conozco á Blidah, y por ella he oido hablar de vos á menudo. Ella os ha amado, segun creo...

Y Fulmen envolvió al mozo vulgar y sucio en una mirada de juez de comisión.

—¡Oh! ¡oh!—dijo con fatuidad

—¡Y qué!—dijo Fulmen mirando á Armando.

—Señora,—contestó este con una especie de dureza que demostraba que desconfiaba de ella,—el señor y yo somos burlados, ¿por quién? Lo ignoro.

Y contó su entrevista y su conversacion con Federico Dulong y este último confirmó todos los detalles.

—¡Vaya! ¡vaya!—dijo Fulmen,—todo esto toma proporciones gigantescas; pero antes de escuchar, señor Dulong, el relato de vuestras aventuras, es preciso que os explique á vos y á Armando la naturaleza de mis relaciones con Blidah, porque, si os encontráis burlados, yo lo soy tanto y mis que vos.

Y Fulmen indicó dos asientos á los dos jóvenes y continuó:

—Yo conozco á Blidah hace cinco años. Sé que está muy metida en la sociedad de los extranjeros sobre todo, y que, en este momento, tiene por protector á un joven ruso, el conde Goffoff. Hace dos días, cuando me habeis encontrado, mi querido Armando, que habeis encontrado á la Dama del guante negro en Petersburgo, he tenido la idea de dirigir mis investigaciones por este lado en primer lugar, y me he dirigido á Blidah. He ido á su casa y le he dicho: «¿Has oido hablar alguna vez al pequeño Goffoff, que estaba en Petersburgo el año pasado, de una cierta mujer rubia, viajando con un ciciano y teniendo siempre una mano cubierta con un guante negro? Y le he dado las señas mas completas y como yo la sabia por vuestro medio.

—Pierde cuidado, me contestó Blidah

si esta mujer ha puesto los pies en Petersburgo, lo sabré esta misma noche, porque doy de cenar á mi ruso y á uno de sus amigos, que es un alto empleado de la policía del Czar.

Al día siguiente, en efecto, ha venido Blidah á verme y me ha dicho:

—La Dama del guante negro está en Paris: es la hija de un general francés, el baron de Ruigny, y de una judia de Moscú. Lleva un guante negro en memoria de un hombre por ella amado. El hombre que la acompaña es un mayor ruso, el conde Artell, que pasa por su tutor, pero que en realidad es mas que eso, y tiene tales celos de ella que mataría á su rival, si tuviese uno. Vivian en Paris, en la plaza de la Estrapade, en una vieja casa que habitan solos, y no tienen mas que un solo criado.

Blidah me ha transmitido, en fin, todos los indicios que os di ayer, mi querido Armando.

—¡Es cosa extraña!—murmuró Armando.

—Entonces,—continuó Fulmen,—sin nombraros, he confesado á Blidah la pasión funesta, insensata, que habeis inspirado á aquella mujer, y como parecía dispuesta á servirme, la he encargado os proporcione una entrevista con ella. La misma noche, una hora antes de ir á vuestra casa, Blidah ha venido y me ha dicho:

—En otro tiempo he tenido un adorador que ha permanecido amigo mio. Es un pobre estudiante que pisa su vida en el café Tabouret y que se llama Federico Dulong. Habita un cuarto en el tercer piso de la plaza de la Estrapade y consiente en ceder aquel cuarto por algunas horas de la noche.

Entonces me ha dado los detalles topográficos que sabeis, la llave de vuestro cuarto, Sr. Dulong, y en fin, ella me ha advertido que la Dama del guante negro permanecía sola desde las ocho á las once.

El estudiante y Armando habian escuchado los dos con una grave atencion el relato de Fulmen.

El primero rompió por fin el silencio.

—Señora,—dijo,—evidentemente Blidah se ha burlado de vos cuando ha parecido no saber sino desde la víspera los pretendidos indicios que ella os traía. Hace quince días que salgo todas las noches de mi casa á las ocho para volver á las once. En mi ausencia, al quien que yo no conozco viene á mi casa. Pero esta

Iniego la república, planta exótica en España.

Si habló de que el Sr. Castelar intentó irse a América, fue porque así se aseguró en París, disuadiéndolo de que lo hiciera un amigo muy cariñoso del señor Castelar.

Respecto a la candidatura de D. Fernando dijo que quedó acordada en una reunión de progresistas y demócratas celebrada en Madrid, donde se acordó también que dos personajes célebres fueran al extranjero a ver los hombres políticos a fin de facilitar los medios de realizar el acuerdo. Las dos personas fueron los Sres. Olazaga y Orseno, el cual, siendo republicano, aceptaba el pensamiento. Y por lo que el Sr. Orseno dijo, creyó el orador que la república no era posible, y menos que se pensase en la república federal.

Recordó que después, en otra reunión a que concurrió el Sr. Castelar, se habló de la candidatura de D. Fernando sin que entonces pareciera imposible como dijo el Sr. Castelar. Y la prueba de que se creyó posible, estaba en la manifestación que se hizo en Madrid en favor de los reyes de Portugal que dirigió el Sr. Castelar.

Mas tarde, y ya en el extranjero, dijo que se apartaron algunos demócratas del pacto revolucionario, porque suponían que los monárquicos no tenían rey, a lo cual contestaban estos que no importaba, porque el país por medio de las Cortes tendía al gobierno que quisiera, con cuya opinión se hallaba conforme el señor Orseno, como lo probaban los párrafos de una carta que leyó el orador.

De cuanto dejaba dicho resultaba que era cierto lo que afirmó cuando dijo que hasta después de la revolución no se le ocurrió a nadie la república federal, cuando vinieron de Suiza los Sres. Castelar y Orseno, enamorados de la forma de gobierno de aquel país.

El Sr. CASTELAR rectificó, empezando por declarar que cuanto de personal hubiera en esta discusión, sería la consecuencia de la intemperancia del señor ministro de la Gobernación.

En cuanto a lo que se había dicho del Sr. Orseno, dijo que no creía digno que se hubiera dicho, no estando en su puesto el Sr. Orseno, el cual tenía con justicia el puesto de jefe de los republicanos, a los que dió cuenta de su conducta.

Para probar el orador que la idea de la república federal no surgió ni por él antes de la revolución, citó lo que decía en un folleto que escribió antes de la revolución.

Dijo que fué a una manifestación en favor del rey de Portugal, no por otra cosa sino porque significaba un acto en contra de la dinastía de España, y así lo declaró en la prensa.

En cuanto a si era republicano platónico, dijo que qué había hecho el Sr. Sagasta que él no hubiera hecho, qué perdió que él no hubiera perdido, qué sufrimiento tuvo que él no hubiera tenido.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN dijo que él no había inferido ni quería dirigir ataque alguno al Sr. Orseno, porque él no cometía nunca indignidades.

El Sr. FIGUERAS habló en pró de la interpelación, consumiendo el tercer turno.

El orador empezó por declarar que le movía a hablar su constante deseo de salir a la defensa del partido republicano atacado por el señor ministro de la Gobernación.

(El Sr. Sagasta sale del salón). El Sr. FIGUERAS dijo que en vista de la atención del Sr. Sagasta, cesaba de hablar.

El Sr. TOPETE dijo que el Sr. Sagasta había salido porque un asunto urgente le obligaba, pero no por faltar a la atención que se debe al Sr. Figueras.

El Sr. FIGUERAS dijo, que siendo así continuaba, y continuó lamentando que el debate hubiera llegado al punto en que se hallaba por las palabras del señor Sr. Sagasta.

Hizo cargo de los párrafos de las cartas del Sr. Orseno que leyó el Sr. Sagasta, para deducir que la contestación del Sr. Sagasta afirmaba lo propio que el Sr. Orseno decía; el Sr. Orseno, de cuya lealtad y consecuencia política no había para qué hablar, porque nadie las ponía en duda.

Dijo que no comprendía cómo se había atrevido a dudar del republicanismo de ciertos republicanos, y como no dudaba del progresismo de hombres como el Sr. Figuerola que vino a las Cortes en una ocasión en contra de la opinión de su partido.

Aseguró que la semilla de república federal sembrada desde 1834 a 1836 ha germinado lenta, pero poderosamente, y ahora ha salido el tulo vigoroso y desafiando todas las inclemencias.

Dijo que la existencia de los clubs era una necesidad para el partido republicano federal, pues forman parte de la vitalidad del partido y el impulso, como la locomotora, como los diputados republicanos contienen cuando hay peligro de choques ó de arrollamientos. Por esto si la república venía, la minoría republicana que hay en el Congreso sería sobrepujada por otros republicanos, de lo cual él se alegraba mucho, porque así se realizaba la idea del progreso.

Terminó diciendo que hecha la revolución en el terreno de las ideas se realizaría al fin en el terreno de los hechos.

El Sr. SAGASTA rectificó diciendo que él no había atacado al Sr. Orseno, y preguntó al Sr. Figueras si sus últimas palabras significaban un llamamiento a la revolución.

El Sr. FIGUERAS rectificó, manifestando lo que él había dicho que si el progreso se hacía por evolución, se haría por revolución, y que no creía necesario apelar a medios violentos mientras se respetasen los derechos individuales.

El Sr. CASTELAR rectificó, diciendo que la política se hacía por paralelos, y que la primera había sido derribar a los Borbones, en lo que todo el mundo estaba conforme.

Por lo demás, citó un escrito anterior a la revolución en que se proclamaba la república federal.

El Sr. SOLER habló para una alusión personal, y dijo que él había estado en la coalición mientras estuvo su partido, y que cuando éste se separó, separóse él también.

Se declaró este punto suficientemente discutido.

Continuó el debate sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el año próximo.

El señor ministro de la GUERRA rectificó a lo dicho por el Sr. Pierrad, diciendo que ni él ni ninguno de sus compañeros habían llamado al Sr. Pierrad demagogo, ni tampoco había dicho que el ejército hubiera hecho solamente la revolución.

Aseguró que la milicia nacional organizada era útil y había dado grandes ejemplos de abnegación durante la guerra civil.

El presupuesto militar de Inglaterra, a pesar de encontrarse esta potencia en circunstancias excepcionales, es diez veces mayor que el de España.

Si no hubiera habido ejército organizado, tampoco pudiéramos haber mandado las fuerzas necesarias para mantener la integridad de la nación, contra la cual había estallado una insurrección en Cuba, que dentro de pocos días, según los últimos despachos, estaría terminada.

El Sr. PIERRAD rectificó, pero no pudimos oír lo que decía.

Se desechó la enmienda del Sr. Pierrad en votación ordinaria.

Se procedió al debate del dictamen de la comisión.

El Sr. CABELLO combatió dicho dictamen pidiendo que se aminorara el efectivo del ejército.

Combatió la contribución de sangre por las lágrimas que causaba y el maltrato que tenían los soldados.

El señor ministro de la GUERRA dijo que al soldado no se le daba mal trato, y que el disgusto con que entra en el cuartel, desaparecía al mes de estar en él.

Además espuso diferentes ideas en favor de los ejércitos permanentes.

Se aprobó el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el año próximo.

El Congreso acordó reunirse mañana a primera hora en secciones y se levantó la sesión.

Eran las seis y media.

El *Imparcial* de hoy ataca rudamente a los unionistas diciendo que hacen oposición al proyecto de regencia porque es una fracción sujeta de suyo a fluctuaciones y caprichos, sobre todo en los momentos en que se reparten cartenas.

Al ver esta habilidad del periódico del Sr. Gasset y Artime los unionistas se han sonreído, porque dicen que tienen de las demasiadas pruebas de que no aspiran a formar parte de ningún ministerio, y si se presían a admitir alguna cartera en el que formará el marqués de los Castillejos, es por no dar motivo a que se les crea retraídos del apoyo que prestan y prestarán dentro ó fuera del gabinete a la situación que han contribuido a establecer.

En toda la Península reinaba hoy la mayor tranquilidad, según los partes recibidos de todas las capitales de provincias.

Hoy se ha empezado a desmontar el tablado que se había levantado a la entrada principal del Congreso para el acto de la promulgación del Código fundamental del Estado.

Esta mañana se ha despido del presidente del Poder ejecutivo y del ministro de la Guerra, el general Caballero de Rodas, que como decimos en otro lugar ha salido esta noche para Cádiz.

Los unionistas, a pesar de no formar empeño de entrar en el nuevo gabinete, se muestran decididos si en él toman parte y así parece que lo expresaron ayer, a considerar la cartera de Gracia y Justicia. Esta circunstancia dificultó el que el Sr. Martos entrara en el ministerio, pues se le ofrecía el departamento de Estado, puesto que crea no está dentro de su carrera ni sus aficiones; y como por otra parte el Sr. Martos, según ha declarado, no tiene impaciencia por ser ministro, no aceptó la secretaría indicada.

Ha sido premiado en la oposición aragonesa el proyecto de un hospital civil, de este género, presentado en la misma por D. Juan Salinas y Ramirez, a quien por D. Juan Salinas y Ramirez, a quien se debe en gran parte los trabajos ejecutados en la nueva plaza del Dos de Mayo y rompimientos en los terrenos del antiguo parque de Monteleón.

La diputación provincial de Madrid, considerando justas las solicitudes de varios ayuntamientos cercanos a esta capital, les ha autorizado para vender los honos del Tesoro que obran en su poder y son de su pertenencia.

Esta tarde a última hora hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 7 (a las siete y cuarenta minutos de la tarde).

J. Ilo Favre ha sido elegido diputado del Cuerpo legislativo por los electores de la sétima circunscripción por 16000 votos, y Rochefort ha sido derrotado, habiendo tenido solamente 13000 votos.

En la segunda circunscripción el señor Thiers ha sido elegido por 16000 votos. Todos los demás candidatos de la oposición que se presentaban en los colegios electorales de Paris han sido elegidos: Garnier Pagés, por 18000 votos; Raspail, por 10000 votos; y Ferry por 11000.

Ignórase todavía el resultado de las elecciones en los departamentos. Paris 7 (por la noche).

El sultan y el rey de Italia han contestado a la invitación que les dirigió el virrey de Egipto para que asistiesen a la inauguración del canal de Suez diciendo que no podían asistir.

Es dudoso que concurren a dicho acto la emperatriz de las francesas y el emperador de Austria.

Los demas soberanos de Europa no han contestado aun categóricamente a la invitación.

Paris, 7.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español, a 80 1/2.

El 3 por 100 francés, a 71-45.

Y el 4 1/2 id., a 102-50.

Londres, 7.

Los consolidados ingleses, de 92 3/8 a 1/2.

Berlin 7.

El gobierno ha dado orden que se activen cuanto sea posible las obras de los buques de guerra en construcción que deben formar parte de la escuadra de evoluciones de la confederación norte-alemana.

Paris 8.

Los Sres. Gambetta y Esquirós han sido elegidos en Marsella. En Lille ha sido elegido Rodonin.

En Rouen el Sr. Desseane lo ha sido por 11986 votos. Todos pertenecen a la oposición radical.

El Sr. Pouyer Guertier ha sido derrotado.

Grande animación durante toda la noche en los boulevares.—Fabra.

En una reunión habida esta mañana entre el Sr. Rivero y los señores Moret, Echegaray, Martos, Becerra, Merelo, Martínez, Gimeno Agius y algun otro demócrata, paee que se ha acordado que no tomaran parte en el nuevo ministerio. Se hacen grandes elogios de los discursos pronunciados por el Sr. Rivero al dar cuenta de sus conferencias de estos días con los generales Prim y duque de la Torre, y por el Sr. Echegaray al explicar su actitud, sus antecedentes y conexiones. El Sr. Echegaray ha mostrado que vale tanto su modestia como su talento.

Esta noche ha salido para Cádiz en el tren-correo el nuevo capitán general de la isla de Cuba Sr. Caballero de Rodas, y pasado mañana se embarcará en el vapor *San Antonio* con rumbo a aquella antilla.

El brigadier Burgos ha presentado hoy al señor ministro de la Guerra, al alcalde popular de Miguelturra y un concejal del ayuntamiento, que han venido en comisión para la promulgación de la ley fundamental.

Ayer salió para la isla de San Fernando D. Eduardo Pol, diputado provincial de Cádiz.

Con motivo de la promulgación de la Constitución, ha recibido el general Córdova entusiastas felicitaciones por el telegrama de los cuerpos del arma de infantería: los cuales prueban una vez mas el sentimiento liberal que domina en el ejército.

La función verificada ayer en los Campos Eliseos a beneficio del hospital de Atocha, no estuvo tan concurrida como hacía presumir su filantrópico objeto. De esperar es que las dos funciones restantes conyuyan al socorro de las necesidades de dicho hospital si se verifican en días en que no haya tantas funciones en el caso de Madrid, como sucedió ayer.

Los fuegos artificiales quemados anteriormente en el Retiro fueron confeccionados por D. Isidro Hernandez, el Castellano.

Parece que el Sr. Castelar debe asistir a la reunión republicana que debe celebrarse en Córdoba el jueves, según dice un periódico de la localidad.

En Palma de Mallorca ha corrido el rumor de que se va a suprimir la audiencia de aquellas islas, y para paliar el efecto de esta economía se va a firmar una oposición a las Cortes. Tranquilícese los mal orgánicos; creemos que nadie ha pensado por ahora en tal supresión.

El proyecto del Sr. Soló parece que no es lo que se había creído por algunos reducidos a la creación de una especie de banco hipotecario con circulación forzosa de sus billetes.

Los presupuestos de ingresos examinados por la comisión de presupuestos, quedarán sobre la mesa de las Cortes a fines de semana ó principios de la próxima.

Los comisionados del ayuntamiento de Lucena son los señores D. Francisco Alvarez Solomayor, alcalde segundo, D. Pedro Fernandez Lallista, diputado provincial y D. Antonio Serrano. Mañana regresan a su país.

Anoche se verificó en el teatro Español la función dispuesta por el ayuntamiento para solemnizar la promulgación de la ley fundamental. Pusieronse en escena *El Amador* y *el interés del Sr. Larra*, el drama *Herman Cortés* y el sainete *Los pirulitos*, siendo muy aplaudidos todos los artistas y especialmente el Sr. Mata que estuvo a la altura de su ya enviable reputación artística.

Hoy han estado a despedirse de los individuos del Poder ejecutivo los señores D. Di niso de la Riva, vice-presidente de la diputación provincial de Córdoba, D. Ramon Estrada y D. Ruel Fortín, diputados provinciales, que han venido en representación de dicha provincia, para la promulgación de la Constitución.

Doscientos cincuenta operarios están ocupados en los trabajos del asilo del Pardo. Hoy ha estado a inspeccionar los trabajos el gobernador civil con el arquitecto Sr. Aranzuren, y el director del establecimiento Sr. Tolosa, que ha venido ya de Paris, donde se hallaba.

Por despacho recibido por el gobierno a las tres de la tarde de la isla de Cuba, se sabe que en esta antilla reinaba ayer la mayor tranquilidad.

El general Lasa salió de la Habana el 5 del actual con dirección a Cinco Villas, al frente de los tercios vascongados.

El Poder ejecutivo, despues de un detenido examen del expediente incoado al efecto, ha desestimado una reclamación hecha tiempo hecha y dirigida por el ayuntamiento de esta capital al ministerio de Hacienda, para que se le abonaran unos veinte y cuatro millones que desde 1741 a 1749 ingresaron en el Tesoro por la mitad de importe del valimiento de sisas.

Esta mañana ha conferenciado con el presidente del Poder ejecutivo el general Martínez Tenaguero.

Esta tarde han estado de ejercicio en las imitaciones de los Campos Eliseos el regimiento de Cantabria y el segundo de Ingenieros al mando del brigadier Taboada.

Hoy se ha vuelto a hablar en algunos círculos oficiales de que van a ser promovidos a brigadieres los coroneles Lagunero y Merelo.

Con el general Caballero de Rodas se embarcarán pasado mañana en el vapor *San Antonio* 900 ó 1000 hombres de infantería de marina que van a aumentar el ejército de la uella Antilla.

Hoy han seguido las gestiones cerca de diferentes diputados de la fracción democrática para conseguir de ellos que se presenten a formar parte del nuevo gabinete.

De haberse prestado los demócratas a entrar en el nuevo ministerio, hubieran ocupado el Sr. Martos la cartera de Estado y el Sr. Echegaray la de Hacienda, ó el Sr. Becerra la de Ultramar; pero por ahora puede darse por fracasada esta combinación.

Hoy ha salido para Barcelona su país, el diputado Sr. Ferratges, pero regresará en breve.

Esta tarde se ha reunido el Consejo universitario en la universidad Central para ocuparse de la cuestión ocurrida hace pocos días entre el Sr. Giner de los Rios y un estudiante.

Hoy ha salido para Córdoba para asistir al pacto federal a Madrid extremeño el director de la *Discusion* D. Bernardo García.

Hoy se ha reunido la comisión de obras públicas del Congreso y nombrado presidente de la misma al Sr. Montisino, y secretario al Sr. Jimeno (D. Eusebio).

El duque de la Torre no ha asistido estos días a las sesiones del Congreso, y su ausencia se atribuye a motivos de delicadeza por estar sobre el tapete la cuestión de regencia.

Parece indudable que el Sr. Romero Ortiz está decidido a no continuar en el ministerio, cualquiera que sea la solución que se dé a la formación del nuevo gabinete.

Decididos los demócratas, según acordaron en su reunión celebrada esta mañana a las diez, a no aceptar cartera alguna, temiese esta tarde que tampoco los unionistas querían formar parte de un ministerio en que no entre un importante fracción, en cuyo caso sería preciso formar un gabinete exclusivamente progresista. Pero ante el temor de que este hecho pueda ser origen de un rompimiento mas ó menos mediato en las filas ministeriales, no se han perdido

las esperanzas de que aun se llegue a una avenencia.

Esta tarde a última hora hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris, 8.

Continuación de los resultados de las elecciones en los departamentos.

En Marsella, el Sr. Esquirós (radical) ha sido elegido por 11244 votos contra 9781 dados al Sr. Rougemont.

En Lyon el Sr. Ferras (candidato oficial) ha sido elegido por 14463 votos contra 1033 dados al Sr. Esquirós.

En Nimes el Sr. Talabot (candidato oficial) ha sido elegido por 14327 votos contra 11919 dados al Sr. Teulon.

En Auxerre el Sr. Rampon (demócrata) ha sido elegido por 17339 votos contra 17368 dados al Sr. Fremy.

En el departamento de Doubs el señor Ordinaire (candidato de la oposición) ha sido elegido por 18283 votos contra 17835 dados al marqués de Conegliano.

En Burdeos el Sr. Johnston (candidato oficial) ha sido elegido por 16073 votos contra 15011 dados al Sr. Lavertajon.

El Sr. Lavrieu (candidato de la oposición) ha sido elegido por 15231 votos contra 13222 dados al Sr. Travot. Hasta ahora se conocen los resultados de 53 *ballotages*.

En 25 los candidatos oficiales han sido nombrados, y en los 33 restantes el resultado es favorable a los candidatos de la oposición ó a los independientes.—Havas.

El ayuntamiento de Plasencia ha estado representado en la ceremonia de la promulgación por los Sres. Campó y Amador.

Con el título de *Lo mas patriótico*, se ha publicado un folleto, en que su autor, D. Mariano R. Rodríguez, sostiene la república, ó Serrano, rey de España.

En las conferencias que, según hemos dicho, celebró el general Prim con los demócratas monárquicos, para invitarlos a que los Sres. Echegaray, Martos y Becerra admitieran las carteras de Hacienda, Estado y Ultramar, contestaron que por ahora desearían concretarse a robustecer en la Cámara y afianzar en el país los derechos y libertades consignados en la nueva Constitución, y a obtener su lógico desenvolvimiento en las leyes orgánicas, sin que por esto dejen de apoyar al gobierno que se forme, inderinlo merezca por sus actos, sea cual fuere la procelencia de los nuevos ministros, pero siempre dejando a salvo los principios que en todos tiempos haz defendido.

En cuanto a la regencia, manifestaron que ellos y sus compañeros la votarían y defenderán porque la juzgan de absoluta necesidad en las circunstancias presentes.

Dice la *Reforma*: «Parece próximo el establecimiento de capillas protestantes ó presbiterianas, y aun de sinagogas, que serán objeto de convenciones diplomáticas entre España, Inglaterra y los Estados Unidos. Igualmente la forma con que se llevará a cabo este pacto internacional, y aunque estimamos un lujo de precauciones las de estos protestantes, presbiterianos y judíos, cada cual es dueño de tomar las que bien le parezcan, mirando al porvenir.»

El ejército permanente en Austria para el próximo año está fijado en 800000 hombres.

Los periódicos ingleses dicen que el gobierno de la Gran Bretaña ha enviado una nueva nota al español insistiendo en que se revise el proceso del *Tornado*.

El *Pueblo* viene publicand una serie de artículos muy notables de su director el Sr. D. Eugenio G. Ruiz, demostrando los inconvenientes que ofrece la república federal en España.

Dice el *Pueblo*: «Es sensible que el Sr. Ruiz Zorrilla, que tanto se desvela por reunir en un pantano a los hombres ilustres, no haya para lo la atención en los restos de fray Benito Feijó de Puga, autor del *Teatro crítico social*, y los del eminente economista D. Alvaro Flores Estrada. Estos dos ilustres varones, desgraciadamente mas conocidos y respetados en Europa que en su patria, creemos que bien merecían la pena de descansar al lado de Juan de Vivar y otros.»

Esta noche se reúnen a comer en la fonda Española los diputados y comisionados de la provincia de Burgos.

Después de la sesión se han reunido los ministros en consejo en la presidencia.

A última hora queda esta tarde la cuestión de nuevo ministerio en el mismo estado que en las primeras horas de la sesión: firmes los demócratas en no aceptar carteras, fija la idea de que continúen los ministros progresistas y sostenida la de que entren dos unionistas en Estado y Gracia y Justicia, sin que se diga aun nada de la cartera de Ultramar.

La proposición de ley para que los presupuestos no excedan de dos mil millones, está concebida en los siguientes términos:

Artículo 1.º Los presupuestos de gastos del año económico de 1863 al 1870, no deberán exceder de dos mil millones.

Los ministros de Guerra y Gobernación. Dichos señores comisionados han salido altamente satisfechos de la cordialidad con que se les ha recibido y de la solicitud que muestra el gobierno hacia la tranquilidad y bienestar de Navarra.

Hoy se han recibido noticias telegráficas de la isla de Cuba, las que manifiestan que las bandas de insurrectos se ven cada día mas apuradas en razon a la activa persecucion de que son objeto.

do condena, ó á disposicion de los tribunales de justicia. 2.º Que no sean reincidentes. 3.º Que en la última sentencia no hayan sido condenados por mas de un delito.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, DEL 7, DEL 8. Lists various public funds and their prices.

DIARIO DE MADRID. SANTOS DEL DIA 9.—San Primo y San Feliciano, mártires. CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia del Caballero de Gracia.

ADMINISTRACION DE CASAS.—UN sujeto práctico de toda confianza, desea adquirir alguna casa que tenga hoy en administracion, facilitando á la vez á los dueños de las fincas los alquileres anuales adelantados, siempre que á estos conviniere.

BAÑOS DE ONTANEDA. No hay establecimiento de baños que ofrezca tantas ventajas y atractivos como el de Ontaneda, ya por el método de sus tarifas, ya por el pintoresco de aquel valle, y ya finalmente por el esmerado servicio de la fonda que sigue dirigida por el mismo arrendatario de años anteriores.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. ZARZUELA.—A las 9.—Concierto por la señora Rita de la Carota Patti. TEATRO DE VERANO (Circo de Paul).—A las

LA NIÑA CONCHITA GIL DE LEON Y DIAZ, HA FALLECIDO EL LUNES 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados padres, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos, se sirvan asistir á la misa de gloria, y conducción de su cadáver, el miércoles 9 á las diez de su mañana desde la parroquia de San José á la Patriarcal de San Martín; en lo que recibirán especial favor.

IMPORTANTE. A los comisionados que han venido de las diputaciones provinciales con motivo de la promulgacion de la ley fundacional.—D. Vicente Serra de Ferrer, autor del folleto histórico-estadístico-financiero para una contribucion económica, que con tanto aplauso ha sido recibido, les ofrece su casa, calle de Tattersall, número 39, segundo, y los suplica se sirvan avisar su residencia para entregarles dicho folleto.

FUNESTA LIQUIDACION. Lanerías desde un real vara en adelante. Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.

CORDERAS, PARALISIS, DOLORES reumáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de tres á cuatro, Rubio, 18 Prospectos gratis.

DESDE EL DIA 12 DEL CORRIENTE. Saldrá una diligencia diaria, á las cuatro de la tarde, para Illescas: su administracion calle de Toledo, núm. 23.

EL CAUDAL DE PROPIOS, PERIÓDICO CONSAGRADO Á LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES COMUNALES. Abogar por la pronta liquidacion de lo que á los pueblos corresponde en equivalencia de sus bienes vendidos.

ANUNCIOS. VIOLETA Y PIANO, 40 RS. AL MES. SE vende gratis piano para estudiar. Infanzada, 13, bajo.

LA SEÑORA D.ª DOLORES ROMERO, viuda de Aparicio, ha fallecido á las nueve de la mañana del día 8 del actual.

WALSÉS CELEBRES. Barba azul y El robo de Elena. Ediciones fáciles. Los dos walsés en real. Grandes rebajas to tanto cantidad de ejemplares de ambas piezas, remitiendo francas de puerto á cualquier punto de provi. etc.

BOQUILLAS INDIANAS HIGIÉNICO-ANTINICOTINAS. Invento anglo-americano de grande utilidad para los fumadores. bajo el punto de vista de la salud: tal es el de las boquillas anti nicotinas para cigarros y cigarillos, con las cuales es materialmente imposible que pase la nicotina á la boca.

A TODOS LOS QUE SE BAÑEN, SE HAYAN BAÑADO Ó TOMEN LAS AGUAS. Aceite de bellotas del mismo inventor, para los caballos y la epidemia.

SEGUNDA ENSEÑANZA. Clases de repaso de las asignaturas que son necesarias para recibir el grado de bachiller en artes, gabinete de física y química y de historia natural. Arco de Santa María, núm. 17, tercero.

MODAS. Elegante taller de modista en combinacion con el de Mme. Delacroix, de París, dirigido por las señoritas de C. de Lacour. Co. tanilla de Capuchinos, número 3, segundo.

ENSEÑANZA PERFECTA DEL FRANCÉS por Mr. Oustlet, de París. Clases de latin, etc., etc. Cármen, 8, tercero de derecha.

LA VERDAD. Extracto de carne Liebig, fabricado por Roberto Toth en Sidaus (Austria).

EL ROBO DE ELENA ANDANTE DE HAYDN. Gran wals del final del segundo acto, 6 rs. para piano.

LA ESPUMA. Fabrica de jabon de mistar Murphy, Alle de Jordan, núm. 3, en Chamberi. Jabon de todas clases á precios convencionales y suavit.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Alfilerías y espejos, etc., etc. Capellanes, núms. 14 y 16.

BOQUILLAS INDIANAS HIGIÉNICO-ANTINICOTINAS. Precios. Para puros á 7, 8, 9, 11, 20 y 25 rs. Para cigarrillos á 4, 5, 9 y 13 rs.

LA VERDAD. Extracto de carne Liebig, fabricado por Roberto Toth en Sidaus (Austria).

EL ROBO DE ELENA ANDANTE DE HAYDN. Gran wals del final del segundo acto, 6 rs. para piano.

LA ESPUMA. Fabrica de jabon de mistar Murphy, Alle de Jordan, núm. 3, en Chamberi. Jabon de todas clases á precios convencionales y suavit.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Alfilerías y espejos, etc., etc. Capellanes, núms. 14 y 16.

EL ROBO DE ELENA ANDANTE DE HAYDN. Gran wals del final del segundo acto, 6 rs. para piano.

LA VERDAD. Extracto de carne Liebig, fabricado por Roberto Toth en Sidaus (Austria).

EL ROBO DE ELENA ANDANTE DE HAYDN. Gran wals del final del segundo acto, 6 rs. para piano.